FORMULARIO 12.5 Ley 20.898 Titulo I

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE			N° DE CERTIFICADO	
REGIÓN :			40	
DELOSIAGOS			Fecha de Aprobación	
DE LOS LAGOS			06/06/2019	
	<b>✓</b> URBANO	RURAL	ROL S.I.I	
			8-17	
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.				
*i	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y			
-	el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 302 de fecha 05/06/2019			
C)	Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.			
	El giro de ingreso municipal N° 141655 de fecha 06/06/2019 de pago de derechos municipales			
RESUELVO:				
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda			
	existente con una superficie de 130,48 m² ubicada en PROLONGACION BEL		FNIDA / PASAJE	
	PASAJE SIN NOMBRE	N° S/N Lote N° 1		
	(URBANO O RURAL)			
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.				
2 Individualización del Interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  R.U.T.				
OTILIA DEL CARMEN MANSILLA MANSILLA				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.	
-			-	
·				
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)			R.U.T.	
	-	PROFESIÓN	-	
TOWNS DEED THOU ESTONAL SOUNDED THE		R.U.T.		
VICTORIA ISABEL CARDENAS OBERREUTER ARQUITECTA  NOTA: según letra C) articulo 2º de la Ley Nº 20,898 según acticulo 17º de la LGUC  ARQUITECTA				
NOTA: según letra C) articulo 2º de la Ley Nº 20.898 según articulo 17º de la LGUC  DIRECCION DE OBRAS  REGINA PATRICIA SOTIONALL				
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES				
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE				